



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FE DE ERRATAS AL FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LSCC-GDL-032-2025

SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES, FORMATOS Y SELLOS PARA
LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS”**

Guadalajara, Jalisco a 23 veintitrés de mayo del 2025



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 23 veintitrés de mayo de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para efectuar la FE DE ERRATAS al Fallo de Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-032-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES, FORMATOS Y SELLOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS" emitida por la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, de conformidad con el punto siguiente:

Primero.- En el Fallo de Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-032-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES, FORMATOS Y SELLOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS", se detectó un error involuntario en el apartado PROPOSICIONES, específicamente en el punto primero, al aplicar la retención del ISR en el monto adjudicado para la cual deberá considerarse lo siguiente:

DICE:

Primero.- De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO CERRADO al PROVEEDOR ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-032-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES, FORMATOS Y SELLOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS", , en lo que respecta a la PARTIDA 1 de las BASES, por un monto \$ 26,128.58 (Veintiséis mil ciento veintiocho pesos 57/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla.

ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	BITÁCORA DE OBRA TAMAÑO CARTA PASTA SULFATADA 12 PTOS. A CUATRO TINTAS Y FOLIO, HOJAS DE PAPEL BOND 75 GRS. IMPRESAS A TRES TINTAS Y FOLIO.	200	\$113.85	\$22,770.00
			SUBTOTAL	\$22,770.00
			IVA	\$3,643.20
			ISR	\$284.63
			TOTALES	\$26,128.57

DEBE DECIR:

Primero.- De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO CERRADO al PROVEEDOR ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-032-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES, FORMATOS Y SELLOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS", , en lo que respecta a la PARTIDA 1 de las BASES, por un monto \$ 26,413.20





(Veintiséis mil cuatrocientos trece pesos 20/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente, como a continuación se detalla.

ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	BITÁCORA DE OBRA TAMAÑO CARTA PASTA SULFATADA 12 PTOS. A CUATRO TINTAS Y FOLIO, HOJAS DE PAPEL BOND 75 GRS. IMPRESAS A TRES TINTAS Y FOLIO.	200	\$113.85	\$22,770.00
SUBTOTAL				\$22,770.00
IVA				\$3,643.20
TOTAL				\$26,413.20
ISR RESICO				\$284.63
TOTAL CONSIDERANDO LA RETENCIÓN				\$26,128.57

Nota: Se informa que el proveedor señala en su propuesta económica ser sujeto de retención de I.S.R.

Se da por terminada la presente Fe de Erratas el mismo día que inicio las 12:15 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisoprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----



